

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12388 BARCELONA

Don José Vela Pérez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 6, de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto: Concurso abreviado 577/2020. Sección A.

NIG: 0801947120208003202.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 9 de marzo de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad de concurso: WEB2PRESENT, S.L., con CIF B-65392888 y con domicilio social en calle Muntaner, n.º 81, principal primera, 08011 Barcelona.

Barcelona, 9 de marzo de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A200015437-1